

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 02-10-2014 17:04:35
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-33-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-438-SE14

SEÑOR (ES)	IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA	A Sr (a)	Ivania Salazar
DIRECCIÓN	Madrid 1350 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 02-25542164
RUT	: 76.012.551-2	FAX	: (56)(2) 5569041

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-33-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41115807	Analizadores químicos	4 Unidad	Rollos gasa	Rollo de gasa Hidrófila de 2 kilos, 4 pliegues libre de impurezas, excelente absorción de químicos y fluidos biológicos. Marca Gaumed, se adjunta Certificación y Ficha Técnica. Plazo de entrega 48 hrs, flete incluido.	11.500,00	0,00	0,00	46.000

Neto	\$ 46.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 46.000
19% IVA	\$ 8.740
Total	\$ 54.740

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Adquisición de Insumos de Laboratorio DESDE 3864-33-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>